

7° JORNADA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS

ECONOMÍA

Discriminación contra personas gays y trans en América Latina: un estudio de correspondencia en el mercado inmobiliario

Nicolás Abbate, Inés Berniell, Joaquín Coleff, Luis Laguinge, Margarita Machelett, Mariana Marchionni, Julián Pedrazzi y María Florencia Pinto.

Proyecto I+D E166. Directora: Mariana Marchionni

Motivación:

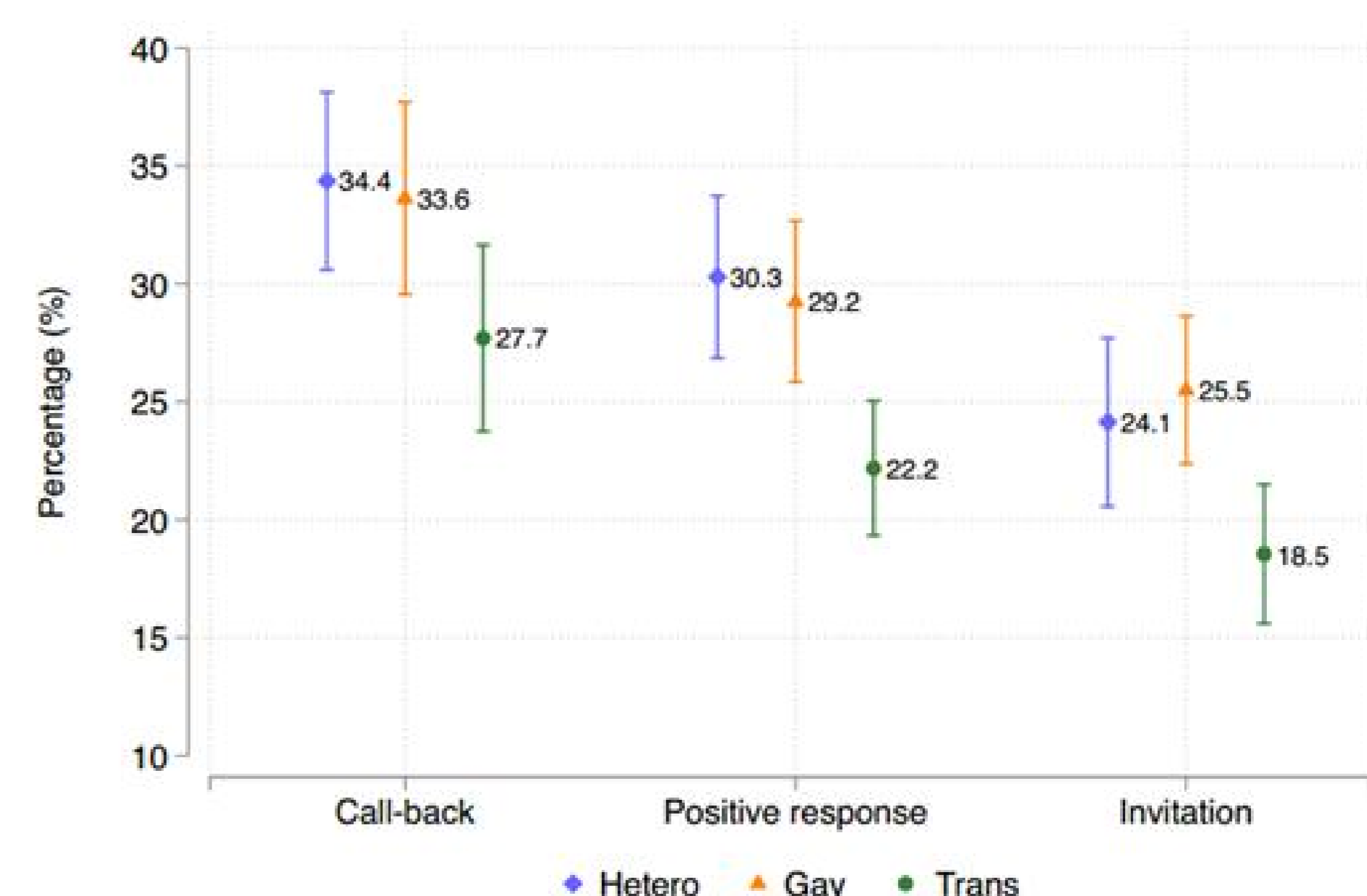
- El acceso a vivienda es un determinante clave de las oportunidades y la calidad de vida.
- ¿Sufren discriminación en el mercado inmobiliario las personas LGBTQ+?

Estudio de correspondencia:

- Se hizo un experimento aleatorizado en Argentina, Colombia, Ecuador y Perú.
- Distintas parejas ficticias enviaron consultas sobre propiedades en alquiler publicadas en una plataforma online.
- Se definieron 3 tipos de parejas: pareja heterosexual, pareja gay y pareja heterosexual con mujer trans (“pareja trans”).
- Se analizaron las respuestas que recibió cada tipo de pareja a las casi 4000 consultas.

Resultados

- Las parejas trans reciben menos respuestas, menos respuestas positivas y menos invitaciones a visitar la propiedad que el resto de las parejas (hetero-cis o gays).



- Pero la discriminación se reduce cuando las parejas trans dicen tener una buena situación económica.

Conclusiones:

- Los resultados sugieren que las parejas trans sufren una fuerte discriminación cuando buscan viviendas.
- La discriminación parece asociada más a discriminación estadística que a discriminación por gustos.
- Para las parejas gays no encontramos evidencia de un trato diferencial en esta primera instancia de la búsqueda de vivienda.